

Informe de Evaluación de Control Interno Contable la Alcaldía Municipal de Quibdó

Vigencia 2019

Febrero 28 de 2020

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 193 de 2016, "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamental de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable".

El Control Interno Contable aplicado de manera adecuada en las Entidades, garantiza la integridad, eficiencia, eficacia y sobre todo la seguridad de contar con una información financiera fiable, a efectos de cumplir con las gestiones administrativas, que se requieren para cumplir con los objetivos misionales de la Entidad.

Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno y en especial lo consagrado en la ley 87 de 1993, la oficina de control interno., elabora el presente informe del Estado de control Interno contable, correspondiente a la vigencia 2019, siguiendo la matriz y los lineamientos establecidos por la CGN.

El presente informe se realizó a través de entrevista, verificación y aplicación de las nuevas normas contables, se pretende evaluar la correcta identificación, clasificación, registro y ajuste en cada una de las etapas del proceso contable, buscando siempre que en los procesos exista el debido autocontrol y mejoramiento continuo.

Esta información sirve como instrumento para que la optimización de los recursos públicos y la rendición de cuentas a efectos de lograr una gestión pública transparente, mediante la revelación e interpretación de la realidad económica.

OBJETIVO

Evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, mediante la comprobación, el acatamiento y aplicación de las reglas contables en cada una de sus etapas, de conformidad con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información que genera el Sistema de Contabilidad en la Administración Municipal de Quibdó, valorando la efectividad de los controles asociados a la obediencia del marco normativo.

Informe de Evaluación 2019

La oficina de control interno, en cumplimiento de las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 y demás normas que la regulan y en especial le Resolución 193 de 2016 realiza el presente informe de seguimiento al proceso contable en la Alcaldía Municipal de Quibdó, correspondiente a la vigencia 2019.

Las entidades del orden Territorial, deben contar con un procedimiento de control interno contable a través del cual se evalúe la efectividad de las acciones mínimas de vigilancia que deben realizar los encargados de la información financiera, económica, social y ambiental en las entidades Públicas, con el propósito garantizar razonablemente la producción de información contable, de tal manera que sea confiable, relevante y entendible.

Resultados de la Evaluación

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,76
1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad cuenta con un Manual de Políticas Contables	1,00	
1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizó reunión de Socialización de las Políticas Contables y el Manual de Operaciones		
1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se Verifica en el proceso de desarrollo Contable		
1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables responden a la naturaleza y a la actividad que realiza la entidad.		
1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La presentación fiel de la información financiera se realiza de acuerdo a las políticas contables		
1.1.62. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Los instrumentos utilizados para superar los hallazgos evidenciados en las auditorías, se realizan a través del seguimiento a los planes de mejoramientos, mediante la verificación de cada uno de los hallazgos evidenciados con las evidencias de cumplimiento.	1,00	
1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializan con los responsables del proceso y de garantizar la superación del hallazgo o debilidad.		
1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, a través de la oficina de Control Interno, mediante el aporte de las evidencias de superación del hallazgo.		



OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.1.93. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, ¿GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se realiza a través del Aplicativo informático ARIES	1,00	
1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con todos los funcionarios que participan en el proceso		
1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, y son utilizados en el procedimiento contable que se aplica en la entidad.		
1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	N/A		
1.1.134. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se está trabajando en este proceso	0,60	
1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El personal involucrado en este proceso, participo en la reunión de socialización de las políticas contables y el manual operativo.		
1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Ei inventario de los bienes físicos se encuentra en proceso de actualización.		
1.1.165. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las conciliaciones entre Contabilidad, Tesorería y Rentas se realizan a través del aplicativo ARIES.	1,00	
1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El aplicativo contable ARIES realiza conciliación entre las dependencias arriba mencionadas.		
1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	No se evidencian socializaciones a nivel general, se realizan a nivel personal de acuerdo a las funciones de cada funcionario.		
1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Manual de Políticas Contables y en el Manual de Operación	1,00	
1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	No se evidencian socializaciones a nivel general, se realizan a nivel personal de acuerdo a las funciones de cada funcionario.		
1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la aplicación y Cumplimiento de las funciones		
1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Manual de Política Contable	1,00	
1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó reunión de socialización de las políticas contables		
1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A		



OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.1.158. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Manual de Política Contable	1,00	
1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó reunión de socialización		
1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se presentan los cierres en las fechas establecidas y de manera adecuada		
1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Manual de Política Contable y manual de Operaciones	1,00	
1.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó reunión de socialización		
1.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	N/A		
1.1.3110. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Manual de Políticas Contables	1,00	
1.1.3210.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó reunión de socialización		
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, ¿PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	Son realizadas por el Secretario de Hacienda		
1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realizan en el Comité de Sostenibilidad Contable		
1.2.1.1.111. ¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se encuentra identificados dentro del Manual de Operación Contable	0,88	
1.2.1.1.211.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentran identificados dentro del Manual de Política Contable		
1.2.1.1.311.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El sistema ARIES lleva el registro de las obligaciones y derechos por terceros.		
1.2.1.1.412. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, ¿BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El area de Rentas realiza seguimiento a los derechos de la entidad y con el proceso de reestructuración de pasivos, se encuentran en actualización de las acreencias que tiene la entidad	1,00	
1.2.1.1.512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Debido a que la contabilidad se lleva por terceros se puede identificar los hechos económicos de las cuentas que se van dar de baja.		
1.2.1.1.612.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se cumple con las políticas definidas en cumplimiento del marco normativo		
1.2.1.1.713. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con las políticas contables definida en el marco normativo	1,00	



OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.2.1.3.013.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el aplicativo ARIES el cual fue actualizado con la última versión del catálogo de Cuentas.		
1.2.1.2.114. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La contadora de la entidad realiza consulta a la página de la Contaduría General para verificar la última versión del catálogo de cuentas.	1,00	
1.2.1.2.214.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se revisa constante la Página de la Contaduría General de la Nación		
1.2.1.2.315. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El sistema Aries lo realiza los registros de forma automática.	1,00	
1.2.1.2.415.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Este es realizado por el sistema ARIES, generando sus respectivos consecutivos de cada actualización		
1.2.1.3.116. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema de informacion genera consecutivos	1,00	
1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Cada dependencia suministra la informacion que respalda la informacion de los hechos económicos.		
1.2.1.3.316.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de Informacion los arroja		
1.2.1.3.417. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada dependencia suministra la informacion que respalda la informacion de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.517.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Cada dependencia es responsable de los documentos que soportan		
1.2.1.3.617.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En el archivo de la entidad		
1.2.1.3.718. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de Informacion ARIES NET los genera	1,00	
1.2.1.3.818.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema de Informacion los genera		
1.2.1.3.918.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema de informacion los genera		
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los hechos económicos son reflejados en los libros de contabilidad por medio de los comprobantes que se realizan	1,00	
1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La informacion registrada en los comprobantes de contabilidad son reflejadas en los libros contables.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los ajustes son realizados por la contadora cuando se identifica alguna diferencia.		
1.2.1.3.1320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Fueron definidos dentro de las políticas contables en cumplimiento de la actualización del marco contable	1,00	
1.2.1.3.1420.1. ¿DICHÓ MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La Informacion se revisa diariamente		



OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.2.3.1.120.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información reportada a la Contaduría General de la Nación son tomadas de los libros de Contabilidad		
1.2.1.4.121. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contable	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El area de Contabilidad		
1.2.1.4.321.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Definidos en el Políticas contables de la entidad		
1.2.2.122. ¿SE CALCULAN, ¿DE MANERA ADECUADA, ¿LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Están definidos en el Manual de Políticas Contables	1,00	
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Están definidos en el Manual de Políticas Contables		
1.2.2.322.2. ¿LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realiza periodicamente		
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realizan a las Cuentas por Cobrar		
1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se aplican las estimaciones definidas en el Manual de Política Contables	1,00	
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Manera Oportuna		
1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Están definidas en el Manual de Políticas Contables		
1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da Cumplimiento		
1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	se actualiza de manera periódica		
1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se contiene archivo en Excel		
1.2.3.1.124. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Son Publicados en la página Web de la entidad	0,93	
1.2.3.1.224.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Estados Financieros son publicados en la página Web de la entidad		
1.2.3.1.324.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO	SI	Estados Financieros son publicados en la página Web de la entidad		



OFICINA DE CONTROL INTERNO

	ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.424.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Parcialmente para la toma de decisiones		
1.2.3.1.524.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El Juego Completo fue publicado en la página Web de la Alcaldía		
1.2.3.1.625. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los Estados Financieros son tomadas de los libros de contabilidad	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se verifican los saldos en los Estados Financieros		
1.2.3.1.826. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se realizan Indicadores Financieros con base en las cifras contenidas en los estados financieros.	1,00	
1.2.3.1.926.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son ajustados al proceso contable		
1.2.3.1.1026.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Son verificados		
1.2.3.1.1127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Por medio de las Notas a los Estados Financieros	1,00	
1.2.3.1.1227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas son realizadas de acuerdo al Marco Normativo vigente a la entidad		
1.2.3.1.1327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se revela la información tipo cualitativa y cuantitativa		
1.2.3.1.1427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Son realizadas las variaciones significativas en las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.1527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas se explican las metodologías y mediciones aplicadas a los registros contables.		
1.2.3.1.1627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Si de manera oportuna		
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	Se presentan en el informe de rendición de cuentas publicado en la página web de la entidad.	0,88	
1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los valores del informe de rendición de cuentas son tomados de nuestro sistema de información que maneja la entidad.		



OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Explicaciones realizadas por el Secretario de Hacienda de la Entidad		
1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Esta contenido dentro de la matriz de riesgo	1,00	
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En la Matriz de Riesgo		
1.4.330. ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se realiza seguimiento a los riesgos de cada semestre	1,00	
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La secretaria de Planeación a través del Grupo estratégico realiza la revisión de los riesgos.		
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Esta contenido dentro de la matriz de riesgos institucionales de la entidad		
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	La responsable del proceso realiza el proceso de autoevaluación para determinar los riesgos.		
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los profesionales del area contable realizan autoevaluaciones periódicas		
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los profesionales de esta area tienen experiencia y antigüedad en el ejercicio de las funciones, además de la formación profesional.	1,00	
1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas que concurren en el proceso Contable se encuentran debidamente formadas y certificadas		
1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	No se incluyó en el programa de capacitaciones de la vigencia 2019.	0,20	
1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	No se cumple con este propósito		
1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No se cumple con este propósito		
2.1	FORTALEZAS	NO	1. Se cuenta con personal capacitado para liderar los procesos de reconocimiento, registro, clasificación y divulgación de la información contable pública. 2. Se cuenta con un manual de Políticas contables, el cual fue elaborado por una firma externa y contiene los requerimientos exigidos por el nuevo marco normativo. 3. Se cuenta con un manual de operaciones, el cual establece el flujo y el tiempo de la información.		



OFICINA DE CONTROL INTERNO

2.2	DEBILIDADES Nit. 891680011-0	NO	1. No se Cuenta con flujograma u otro tipo de presentación grafica que ilustre como debe fluir la informacion de los hechos económicos entre las diferentes áreas. 2. No se tienen formatos, procedimientos o instructivos que detallen como se deben aplicar las Políticas contables definidas por la entidad. 3. No se tiene identificado el inventario de bienes inmuebles en su totalidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	1. Implementacion y Aplicación del marco normativo para las entidades de gobierno contenidos en la resolución 533. 2. Implementación y aplicación de las Políticas contables públicas y del manual de Operación.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	1. Dar Cumplimiento al Plan de Capacitaciones de la entidad e incluir en los mismos temas relacionados con la informacion contable y tributaria. 2. Integrar al sistema de Informacion los módulos de nómina y de almacén para que los procesos de esas dos áreas no sean realizados de forma manual y puedan integrarse a contabilidad. 3. Realizar revisiones periódicas de los bienes inmuebles que se tengan identificados.		

Escalas de Valoración

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0.3
PARCIALMENTE	0.18
NO	0.06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0.7
PARCIALMENTE	0.42
NO	0.14

Resultados de la Evaluación

Una vez realizada la evaluación al sistema de control interno contable en la Alcaldía de Quibdó, se obtuvo una calificación de 4.76, ubicado en un nivel de Satisfactorio.

Se destaca dentro de este proceso, la Implementación y aplicación de las políticas contables públicas y del Manual de Operación.

Fortalezas

Personal idóneo y capacitado para liderar los procesos de reconocimiento, registro, clasificación y divulgación de la información contable pública.

Existencia del Manual de Políticas contables, de conformidad con el nuevo marco normativo.

Existencia del Manual de operaciones, que establece el flujo y el tiempo de la información entre las diferentes dependencias que integran el sistema contable.

Apoyo de un Software ARIES que integra la información de presupuesto, tesorería, rentas y contabilidad.

Debilidades

No se evidencian flujogramas de presentación grafica que ilustre como debe fluir la información de los hechos económicos entre las diferentes áreas.

No se tiene documentado el procedimiento o instructivos que detallen como se deben aplicar las políticas contables definidas por la Entidad.

Avances

Implementación y aplicación de las políticas contables públicas y del Manual de Operación.

Recomendaciones

Cumplir con el Plan de Capacitaciones Institucional e incluir en los mismos temas relacionados con la información contable y tributaria.

Realizar socialización de los Estados Financieros de la Entidad en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Socializar nuevamente el Manual de Políticas Contables y el Manual de Operaciones con las áreas que intervienen en el proceso financiero.

Realizar los formatos que permitan el cruce y la conciliación de los saldos entre las áreas de contabilidad, Secretaria General, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación y Oficina Jurídica.

SANDRA PATRICIA DUQUE PALACIOS

Jefe Oficina Control Interno

Original Firmado